

| | | | | | | | |
|---------|-------------------------------------|--|-----------|---------------|--------|--|--|
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO-DOP-007-2020 | 13-abr-20 | CT/018/2020 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, de obras realizadas en la Delegación Municipal de Villa de Pozos. Auditoría No. CAO-DOP-DMVP-007-2020 | 19-jun-20 | CT/024/2020 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, de obras realizadas en la Delegación Municipal La Pila. Auditoría No. CAO-DOP-DMP-008-2020 | 19-jun-20 | CT/025/2020 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría obras ejercicio 2020 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO-DOP-009-2020 | 08-ene-21 | CT/003/2021 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |

| | | | | | | | |
|---------|-------------------------------------|--|-----------|---------------|--------|---|--|
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría procedimientos de autorización de la Dirección General de Gestión Territorial y Catastro ejercicio 2019. Auditoría No. CAO/DADU/002/2020 | 08-ene-21 | CT/003/2021 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |
| 306.1.1 | Contraloría Interna Municipal (CAO) | Auditoría obras ejercicio 2020 a la Dirección de Obras Públicas, de obras realizadas en la Delegación Municipal de Bocas. Auditoría No. CAO-DMB-010-2021 | 17-may-21 | CT/024/2021 A | 5 años | La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento | Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. |



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INDICE DE INFORMACION RESERVADA

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA

FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

| NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB-SERIE) | AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION | DESCRIPCION DEL CONTENIDO | FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA | NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION | TIEMPO DE RESERVA | FECHA TERMINACION DE LA RESERVA | FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA |
|---|--------------------------------------|--|-------------------------------------|---|-------------------|--|---|
| EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TESLP/JDC/59/2019 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS | EN VIRTUD DE QUE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA AFECTARIA LA DEFENSA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DE IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE ENCOMENDADA EL TRIBUNAL CONOCEDOR | 4 DE ENERO DE 2020 | CT/003/2020 A | 4 AÑOS | LA INFORMACIÓN SERÁ RESERVADA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA Y ESTA HAYA CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | ARTÍCULOS 3 FRACCION XXI, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129 FRACCION X Y 132 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ETADO DE SAN LUIS POTOSI, EN CONCATENACIÓN CON LOS NÚMERALES 18 FRACCIÓN IX Y 19 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ |

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------|----------------------|---------------|---|--|
| <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO ADU/022/2020</p> | <p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS</p> | <p>LA PUBLICIDAD DE ESTA INFORMACION PODRIA VICIAR LA DELIBERACIÓN DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL TODA VEZ QUE CONSIDERA COMO INFORMACION RESERVADA TODA AQUELLA QUE SU DIFUSIÓN CAUSE UN SERIO PERJUICIO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA, MISMA QUE A SU VEZ PROVOCARIA DAÑO A LAS ESTRATEGIAS PROCESALES QUE VIERTEN LAS PARTES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES EN RAZÓN DE QUE EN ESTOS EXPEDIENTE SE SEÑALAN LOS ARGUMENTOS MANIFESTADOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO Y QUE EN SU DIVULGACIÓN PODRIA ALTERAR, IMPEDIR U OBSTRUIR EL CURSO NORMAL DE TODO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CUAL INFLUYE LA FUNCION ENCARGADA A ESTE CUERPO INSTITUCIONAL QUE ES LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ASUNTOS, DILIGENCIAS Y CONTROVERSIAS, QUE SE TRAMITEN ANTE LOS ORGANOS DE DECISION Y QUE SEAN AFECTADOS CONFORME A SUS PLAZOS, FORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS ADJETIVAS QUE RIGEN LA MATERIA.</p> | <p>DE SEPTIEMBRE DE 2</p> | <p>CT/032/2020 A</p> | <p>4 AÑOS</p> | <p>LA INFORMACIÓN SERÁ RESERVADA HASTA EN TANTO NO HAYA CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</p> | <p>ARTICULOS 32, 33, 34, 35 Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASI COMO LOS ARTICULOS 18 FRACCIÓN IX Y 19 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. ARTICULO 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, CONCATENADO CON EL NUMERAL VIGESIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA.</p> |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------|----------------------|---------------|---|--|

| | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------|----------------------|---------------|--|---|
| <p>EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TESLP/JDC/67/2019</p> | <p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS</p> | <p>EN VIRTUD DE QUE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA AFECTARIA LA DEFENSA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DE IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE ENCOMENDADA EL TRIBUNAL CONOCEADOR</p> | <p>4 DE ENERO DE 2020</p> | <p>CT/002/2020 A</p> | <p>4 AÑOS</p> | <p>LA INFORMACIÓN SERÁ RESERVDA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA Y ESTA HAYA CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</p> | <p>ARTÍCULOS 3 FRACCION XXI, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129 FRACCION X Y 132 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓ PÚBLICA DEL ETADO DE SAN LUIS POTOSI, EN CONCATENACIÓN CON LOS NÚMERALES 18 FRACCIÓN IX Y 19 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ</p> |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------|----------------------|---------------|--|---|